



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Sukarrieta, 30 de junio de 2021

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para el **desarrollo de aplicaciones Shiny en el marco de varios proyectos nacionales e internacionales.**

El objetivo es desarrollar diferentes aplicaciones Shiny para mostrar los resultados de diferentes proyectos a los agentes interesados de manera interactiva (científicos, sector pesquero y alimentario, gestores y sociedad en general).

Las aplicaciones a desarrollar presentarán funcionalidades diversas para la visualización y exploración de resultados ya obtenidos. En general, serán aplicaciones básicas con un conjunto de botones para seleccionar opciones que definan ciertas características del gráfico, mapa o tabla que se muestre en la aplicación además de texto explicativo. Todos los gráficos y tablas serán descargables desde la aplicación. Las aplicaciones podrán constar de varias páginas para graficar diferentes indicadores. Los datos a incluir en las aplicaciones se proporcionarán generalmente en tablas de datos (data frames). En casos más específicos, lo que se deberá mostrar será el resultado de cálculos complejos, como por ejemplo el resultado de un modelo estadístico, pero en tal caso, el código de R será proporcionado por AZTI. En otros casos, el trabajo consistirá en trasladar a Shiny el código de R ya desarrollado. El aspecto general de las diferentes aplicaciones será coherente con la imagen corporativa de AZTI. Finalmente, se proveerá a AZTI del código R desarrollado de manera que AZTI pueda tanto hacer modificaciones a posteriori como hacerlo público.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración del contrato será de **24 meses (2 años)** a partir de la fecha de firma del contrato, con posibilidad de prórroga año a año hasta 3 años, previa revisión de las condiciones y siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.



3. OFERTA ECONÓMICA

Dada la complejidad y multitud de alternativas que pueden presentarse en el desarrollo de las aplicaciones contempladas en esta licitación; se considerarán diferentes tipos de aplicaciones en base a su complejidad. El coste se calculará en función del número de páginas de cada aplicación y la complejidad de cada una de ellas. La complejidad se derivará del tipo de gráficos, mapas, los cálculos de R necesarios para alimentar los gráficos o tablas, y la cantidad y tipo de características que puede seleccionar el usuario (variables a graficar, período de tiempo, intervalos de confianza...). El nivel de complejidad y número de páginas de cada aplicación se acordará antes de iniciar cada proyecto específico.

| Tipo | Descripción | Coste |
|----------|---|-------|
| Básico | Aplicación Shiny de una sola página con gráficos R básicos basados en tablas de datos. Algunas características de las gráficas podrán ser seleccionadas por el usuario (variables a graficar, periodo de tiempo...). Los datos y los gráficos se podrán descargar desde la aplicación. | 600€ |
| Medio | Aplicación Shiny de una sola página con gráficos R de complejidad media basados en tablas de datos. Los datos y los gráficos se podrán descargar desde la aplicación. | 1000€ |
| Avanzado | Aplicación Shiny de una sola página con gráficos R de complejidad alta basados en tablas de datos. Los datos y los gráficos se podrán descargar desde la aplicación. | 1500€ |



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

La facturación se realizará a la conclusión de cada servicio, y las facturas serán pagadas a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

| | |
|------------------|-----|
| Oferta económica | 50% |
| Ajuste técnico | 35% |
| Mejoras | 10% |
| Políticas RSC | 5% |

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Vélez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de Fundación AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 15 de julio de 2021**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI

Atte. Dorleta Garcia

Mail: dgarcia@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopdp@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

9. REQUISITOS TÉCNICOS

El servicio de consultoría deberá acreditar tener capacidad técnica para ofrecer los siguientes servicios:

- Competencia en estadística y análisis de datos;
- Competencia avanzada en programación R;
- Competencia avanzada en programación Rshiny;
- Idioma: inglés y español (opcional).